

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

COMUNICADO N°029-2024-ANATEC **¡ATENCIÓN TRANSPORTISTAS!**

UIT 2025: MEF fija nuevo valor de Unidad Impositiva Tributaria



La UIT o Unidad Impositiva Tributaria es un valor que se establece para determinar impuestos, infracciones y multas.

Estimados Asociados y Transportistas;

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) elevó el valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) de S/ 5,150 a S/ 5,350, que representa un incremento del 3.88% respecto al anterior periodo.

El nuevo valor de la UIT entrará en vigencia el 1 de enero del 2025. La medida se estableció mediante decreto supremo N°260-2024-EF.

Hasta el 2021 el incremento de la UIT se daba en un monto fijo, entre S/ 50 y S/ 100; sin embargo, luego de esa fecha el monto se ha elevado en S/ 200 adicionales cada año, salvo en el 2023 cuyo incremento en el monto fue de S/ 350 como monto fijo (o un aumento de 7.61%).

¿Para qué sirve la UIT?

La UIT o Unidad Impositiva Tributaria es un valor que se establece para determinar impuestos, infracciones, multas y otros aspectos tributarios, para la regulación y normalización de los servicios del Estado peruano.

Los especialistas indican que este valor impacta directamente en la economía familiar, con el pago de más impuestos sobre la renta de los sueldos, en el caso de las empresas de transporte se eleva el monto por multas y los costos por los diferentes tramites y permisos necesarios para la operación de nuestros servicios.

Entre otras afectaciones, se limita el sueldo bruto mensual en planilla y la cantidad de recibos por honorarios para trabajadores independientes. Asimismo, se elevaría el costo de los procesos judiciales y el precio de los trámites ante el Estado.

El valor de la UIT varía por año (rige desde el primero de enero hasta el 31 de diciembre) y es establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

ANATEC A SU SERVICIO

Lima, Diciembre 2024

Departamento de Comunicaciones e Imagen Institucional